



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 35/11

Buenos Aires, 11 ENE 2011

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 11 / 01 / 11
JAVIER LANCESTREMERE SECRETARIO LETRADO DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución DGN Nro. 144/08 se comisionó a la Lic. Marta L. Bonazzi con el objeto de realizar el diseño e implementación de un Servicio de Ceremonial y Protocolo en el ámbito de este Ministerio Público de la Defensa.

Que la experiencia recabada al día de la fecha torna pertinente la creación de la Subdirección General de Ceremonial y Extensión Cultural, estableciendo la responsabilidad primaria y las acciones del referido órgano.

Que, por otra parte, el Sr. Administrador General, Dr. Gabriel Torres, informa que en virtud de la implementación del nuevo régimen de compras y contrataciones a realizarse durante el primer trimestre del corriente año, resulta necesaria una reestructuración del Departamento de Compras y Contrataciones.

Que además, y toda vez que se está dando forma a un nuevo régimen de patrimonio para la normalización de todos los bienes que actualmente se encuentran en poder de este Ministerio Público de la Defensa, el mencionado funcionario propicia también la adecuación del área respectiva.

Que, en consideración de lo expuesto, sugiere que el Departamento de Compras y Contrataciones pase a depender directamente de la Administración General, quedando a cargo del Sr. Jefe de Departamento, Gonzalo Belcic, y que se suprima la Dirección General de Contrataciones y se cree la Dirección General de Patrimonio y

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Suministro, quedando a cargo del Sr. Director General, Ing. José A. Fiamingo.

Que a tales fines, resulta necesario modificar el organigrama vigente de la estructura de esta Defensoría General, aprobado por Resolución DGN Nro. 1594/10 -rectificada por Resolución DGN Nro. 1627/10-.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

I. CREAR la Subdirección General de Ceremonial y Extensión Cultural, como unidad orgánica jerárquicamente dependiente de la Defensora General de la Nación.

II. APROBAR la responsabilidad primaria y las acciones de la Subdirección General de Ceremonial y Extensión Cultural, las que se encuentran enumeradas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. ASIGNAR funciones a cargo de la Subdirección General creada en el punto I a la Subdirectora General Lic. Marta Liliana BONAZZI.

IV. DESIGNAR para prestar funciones en la referida Subdirección General a la Prosecretaria Administrativa Sra. Marta Susana GONZALO y a la Jefa de Despacho Sra. Carolina Ruth LEGUIZAMÓN.

V. DISPONER que el Departamento de Compras y Contrataciones se constituya en unidad orgánica jerárquicamente dependiente de la Administración General.

VI. ASIGNAR funciones a cargo del Departamento de Compras y Contrataciones al Sr. Jefe de Departamento, Gonzalo Belcic.

VII. SUPRIMIR la Dirección General de Contrataciones y **CREAR** la Dirección General de Patrimonio y Suministros como unidad orgánica jerárquicamente dependiente de la Administración General.



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

VIII. ASIGNAR funciones a cargo de la Dirección General de Patrimonio y Suministros al Sr. Director General, Ing. José A. Fiamingo.

IX. ASIGNARLE a la Dirección General de Patrimonio y Suministros las responsabilidades primarias y las acciones encomendadas hasta la fecha a los departamentos de Patrimonio y Suministros.

X. APROBAR el organigrama actualizado de la estructura de la Defensoría General de la Nación, que como Anexo II forma parte integrante de la presente resolución.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ANEXO I de la Resolución DGN Nro. 35/11

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

Responsabilidad Primaria:

Asistir a la Defensora General de la Nación en todo lo concerniente a ceremonial y protocolo, requiriendo de las dependencias del Ministerio Público de la Defensa, la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Asistir a la Defensora General de la Nación en el diseño e implementación de mecanismos de fomento cultural para los miembros del Ministerio Público de la Defensa y su proyección hacia el resto de la comunidad.

Acciones:

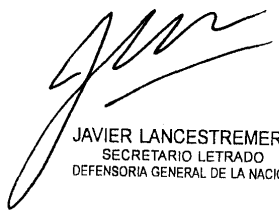
- a. Intervenir en la organización y desarrollo de todo acto, ceremonia o reunión a la que asista la Defensora General de la Nación.
- b. Entender en temas propios a las actividades protocolares de concertación, preparación y atención que involucren la recepción de visitas extranjeras, ya sea de delegaciones oficiales o del sector privado.
- c. Coordinar con las distintas áreas con competencia en la materia, la participación de la Defensora General de la Nación en actos y ceremonias oficiales o públicas.
- d. Efectuar lo vinculado a los aspectos de su competencia en los viajes que realice la Defensora General de la Nación al interior o al exterior del país.
- e. Asistir, en los casos que le sea requerido, a los Magistrados y funcionarios del Ministerio Público de la Defensa, en temas relativos al ceremonial y protocolo.

USO OFICIAL

- f. Intervenir en la organización y funcionamiento del coro institucional del Ministerio Público de la Defensa.
- g. Coordinar e intervenir en la organización de los concursos literarios y exposiciones que se desarrollan en el ámbito del Ministerio Público de la Defensa.
- h. Asistir a la Defensora General de la Nación, y a los Magistrados y funcionarios del Ministerio Público de la Defensa, en el diseño e implementación de proyectos y programas de promoción cultural.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

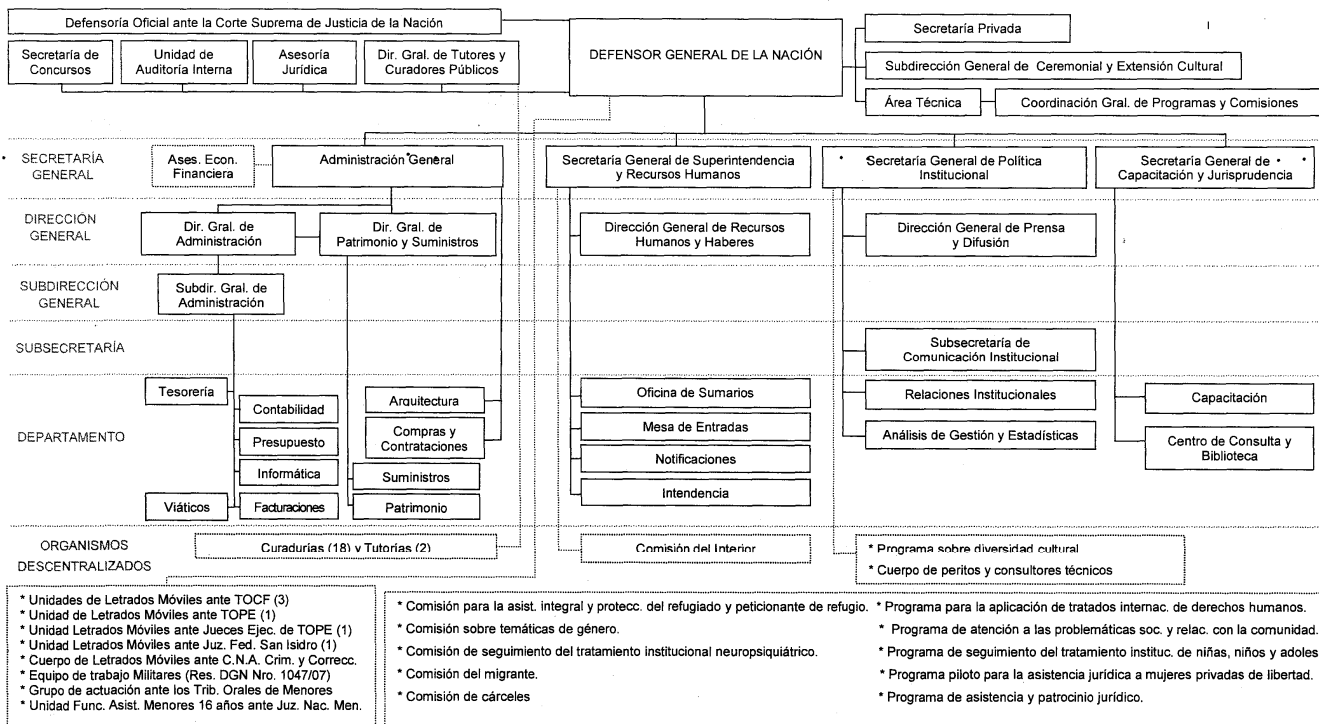
WILFRIDO LANCASTREMERÉ
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

STELLA MARIS MARTINEZ
INFORMACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

ANEXO II Res. DGN Nro. 35/11

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



Ministerio Público de la Defensoría General de la Nación

